

## La Junta autoriza la puesta en marcha del proyecto ADE Rural

**El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto ADE Rural, un nuevo servicio público que nace para promover la creación de nuevas empresas en el medio rural y prestar apoyo a las ya existentes. Este servicio servirá para la competitividad, con una especial atención a los emprendedores del sector agrario, agroalimentario y de la economía social, que son las principales actividades económicas en las zonas rurales de la Comunidad. Además, se han establecido sus bases de actuación y se ha autorizado la creación de su Consejo Asesor, el órgano colegiado de participación, información y consulta.**

Consejo de Gobierno del 11 de abril de 2013

Castilla y León | [Consejería de Economía y Empleo](#)

La puesta en marcha de este nuevo servicio surge del acuerdo suscrito el 21 de diciembre de 2011 por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales sobre la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial (ADE), dentro del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013.

Este acuerdo busca responder a las necesidades del tejido empresarial localizado en el territorio rural de Castilla y León, donde la mayoría de las empresas, tanto las nuevas como las ya consolidadas, tienen una dimensión muy reducida. Orientada tanto a los nuevos emprendedores como a empresarios que apuesten por crecer y consolidarse, el proyecto buscará facilitar a los primeros vencer las resistencias que el actual contexto económico les puede imponer; y a los segundos, acompañarlos y apoyarlos en la senda de la innovación, la financiación y la internacionalización de su empresa.

ADE Rural nace así con los objetivos de promover la competitividad, la innovación y el desarrollo de las explotaciones agrarias y empresas agroalimentarias; impulsar la creación de explotaciones y empresas vinculadas a la producción, transformación y/o comercialización de los productos agrícolas de la Comunidad; facilitar la creación de empresas en las zonas rurales, con un especial énfasis en las cooperativas y otras empresas de economía social, por su destacada capacidad para vertebrar territorial y socialmente el entorno rural; impulsar el mantenimiento y crecimiento de empresas tractoras en entornos rurales con mayor potencial innovador y capacidad de atracción de otras empresas; promover la competitividad de empresas en entornos rurales a través de la cooperación empresarial, la financiación, la innovación y la internacionalización de estas; e impulsar nuevos sectores industriales y de servicios vinculados al sector agropecuario.

### Asesoramiento personalizado y especializado

A los empresarios y a los potenciales emprendedores se les ofrecerá un asesoramiento personalizado y especializado, a modo de tutorización, para dinamizar la creación de empresas en el medio rural. Este asesoramiento partirá del estudio y análisis de las propuestas del emprendedor para determinar la situación actual y la viabilidad del proyecto planteado.

Comprenderá aspectos tan importantes, amplios y diversos como la información y el consejo sobre la adecuada dimensión y la viabilidad económica de los proyectos empresariales que pudieran constituirse, atendiendo a las circunstancias del entorno; la posibilidad y requisitos para la constitución de entidades asociativas o empresariales, con especial mención al fomento de la creación de sociedades cooperativas; la orientación relativa a la participación del interesado en el futuro Banco de Tierras de Castilla y León; las posibilidades de localización industrial o empresarial; los instrumentos de apoyo disponibles en materia de internacionalización, de innovación, de financiación empresarial y, en definitiva de mejora de la competitividad empresarial; y se facilitará el acercamiento y conocimiento al interesado de la cartera de servicios de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización de Castilla y León.

Por las competencias a las que afecta la creación de ADE Rural, el Gobierno autonómico ha encomendado su desarrollo de forma conjunta a dos consejerías. Por un lado, Agricultura y Ganadería, competente en promover, planificar, dirigir y ejecutar la política agraria y las actuaciones de desarrollo rural ligadas a la misma - para ello, además de los servicios centrales y territoriales correspondientes, dispone de una red de unidades administrativas, las Secciones Agrarias Comarcales, distribuidas por el territorio castellano y leonés-; y por otro lado, a la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE), ente público cuya finalidad es promover la competitividad del sistema productivo de Castilla y León, favorecer la creación de nuevas empresas y proporcionar apoyo financiero a las existentes para sus proyectos, especialmente en los ámbitos de la innovación y la internacionalización.

El Reglamento de la Agencia ya prevé que esta deberá promover actuaciones, servicios e instrumentos específicos para la promoción de la actividad económica en el medio rural, vinculada especialmente al aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, al sector agrario y su industria de transformación. Estas competencias se realizarán coordinadamente con la consejería competente en dichas materias, que

es la de Agricultura y Ganadería.

Contando con la participación coordinada de personal de ambas consejerías, las Secciones Agrarias Comarcales, junto con las oficinas provinciales de la ADE en el territorio, serán el punto de partida de esta iniciativa pública que se implantará de forma paulatina por toda la Comunidad, y que debe ser capaz de ofrecer una respuesta singularizada y cualificada a las demandas de los potenciales profesionales y de quienes ya forman parte del tejido empresarial de la región.

Para ello, se elaborará un Plan de Actuación específico para cada zona rural donde, en función de su realidad y sus características, se determinarán objetivos específicos y actuaciones concretas que se puedan desarrollar, definiendo las potencialidades más destacadas para poder apoyarlas.

El Consejo Asesor de ADE Rural, órgano colegiado de participación, información y consulta, estará formado por representantes de de la Consejería de Economía y Empleo y de la Consejería de Agricultura y Ganadería y buscará contar con la máxima participación de los distintos órganos de interlocución de ambas consejerías.

---

Junta de Castilla y León